

Guatemala, 31 de marzo de 2018

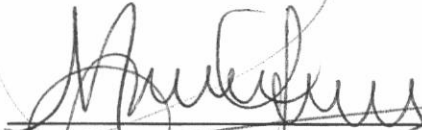
Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-11-2018**, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2018.

- Se asesoró en la elaboración de informes relacionados con los resultados del proceso de consulta realizado con las comunidades de la zona de influencia de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, ubicados en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz en respuesta a requerimiento de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.
- Se asesoró en la elaboración de informe de resultados del proceso de consulta realizado con las once comunidades de la zona de influencia, de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II ubicados en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, ordenado por la Corte de Constitucionalidad según Expediente 90-2017 y acumulados 91-2017 y 92-2017, para dar respuesta a requerimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Con el objetivo de planificar las acciones en materia social de conformidad a las competencias y funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, se asesoró en el análisis de herramientas para implementar el Plan Operativo Anual 2018 y la construcción del Plan Operativo Anual 2019,
- Se asesoró en la sistematización de información con base a matrices, para la identificación de delegaciones y asignaciones de actividades de trabajo, así como conocimiento de áreas de experiencia técnica para el seguimiento e implementación de acciones en atención de los procesos que atiende el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en materia social.

- En atención a solicitud del Congreso de la República de Guatemala, se asesoró en la sistematización de información y elaboración de informe relacionado con los resultados del proceso de Consulta, implementado con las comunidades del área de influencia en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz respecto a las hidroeléctricas Oxec y Oxec II, en el marco de los estándares ordenados por la Corte de Constitucionalidad para la realización de consultas con pueblos indígenas en Guatemala, según Expediente 90-2017 y acumulados 91-2017 y 92-2017.



Licenciada Mayra Verónica Quinonez Reyes
Asesora Viceministerio de Desarrollo Sostenible
DPI 2659 10900 0501

Vo.Bo.



Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible